
FECHA: 09/05/2019
EXPEDIENTE Nº: 9223/2016
ID TÍTULO: 4316086

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica por la Universidad Europea de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Europea de Madrid
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela de Arquitectura• Ingeniería y Diseño. Campus Villaviciosa y Alcobendas
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

Este título se ha evaluado atendiendo a lo dispuesto en la Orden CIN/312/2009, de 9 de febrero, BOE de 18 febrero de 2009, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Aeronáutico

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede

electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

La Universidad Europea de Madrid, en relación al Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica, verificado positivamente por el Consejo de Universidades solicita, por el procedimiento de modificación del plan de estudios previsto en el art. 28 del 861/2010 la modificación de los puntos que se exponen.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se añaden datos que justifican el incremento de plazas.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se solicita aumentar las plazas de nuevo ingreso.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se aumenta la plantilla del personal docente del título para cubrir las necesidades docentes de los estudiantes.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se actualizan los laboratorios y se añaden nuevos centros para las prácticas

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza el enlace al Sistemas de Garantía de Calidad

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza los datos del Responsable del Título

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualiza los datos del Representante Legal

11.3 – Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualiza los datos del Solicitante

Madrid, a 09/05/2019:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad